



**MATERIAL DESCARGADO DE
WWW.ELARCA.ORG.AR**

elarca@elarca.org.ar

**Se ruega no reproducir sin citar la fuente y a los
autores. ¡Muchas gracias!**

Título: Espacios de infancia, ciudadanía y participación infantil.

Autores: Carola Arrúe y Edgardo Consoli. Por el proyecto: “Ciudadanía con todos: promoviendo el protagonismo infantil” de la Asociación Civil El Arca.

Ponencia presentada en la Mesa Redonda: “Participación de niñas, niños y adolescentes en contextos educativos con diferentes grados de formalización”.

En: Congreso Internacional: Profundizando la democracia como forma de vida. Desafíos de la democracia participativa y los aprendizajes ciudadanos en el Siglo XXI. 13 al 16 de mayo de 2010 - Rosario, Argentina. Organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Resumen:

En el presente trabajo discutimos sobre la participación como derecho de los niños y niñas, y su relación con la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía infantil. Revisamos brevemente algunas cuestiones relacionadas al ejercicio de la ciudadanía, y en particular a las posibilidades de participación real, de los niños y las niñas en espacios sociales caracterizados como “espacios de infancia”: particularmente, la escuela y el barrio.

Presentamos algunas experiencias de participación infantil realizadas en el marco del proyecto “Ciudadanía con todos: promoviendo el protagonismo infantil” liderado por la Asociación Civil El Arca y asociado con diferentes instituciones educativas de la zona 2 de Cuartel V, Moreno, en el conurbano bonaerense, donde viven muchas familias en condiciones de pobreza estructural.

A partir de la reflexión teórica de estas experiencias, concluimos delineando algunas “notas” para alojar, sostener y garantizar el derecho a la participación (y por ende el ejercicio de ciudadanía) de los niños y niñas.

El derecho a la participación de los niños y niñas.

La Convención de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que fue ratificada por la Argentina y reviste por ello carácter constitucional, establece en el artículo 12:

“Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño...”

El artículo 13 garantiza también a los niños y niñas “el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo”.

Ambos artículos condensan el derecho a la participación de los niños y niñas, relacionado directamente con la dimensión política del ejercicio de ciudadanía (Gómez Da Costa, 2004).

El derecho a la participación de los niños y niñas nos abre numerosos interrogantes, que a su vez abren líneas de abordaje para pensar en cómo garantizarles ese derecho “en todos los asuntos que los afectan”. Interesa preguntarnos específicamente por la posibilidad de los ciudadanos infantiles de ejercer su derecho a la participación en las instituciones y contextos que los reciben y alojan cotidianamente.

Cuando hablamos de ejercicio de ciudadanía infantil, es sumamente relevante señalar que, como todo aprendizaje, la ciudadanía se aprende en las prácticas en de las que se es parte (Rogoff, 1993; Chayklin y Lave, 1996). Esas prácticas, son tanto más “educativas” en tanto conforman el esquema cotidiano en el que las opiniones, ideas y expresiones de los niños y niñas son objeto de determinada asignación de valor por parte de los adultos que, generalmente, toman las decisiones.

Por ello, la posibilidad real de participación como práctica de ciudadanía infantil requiere adultos que la alojen y sostengan; y que estén dispuestos a compartir el cotidiano con niños/as informados, que opinan, y que exigen que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Este último punto nos remite a la definición de participación de M. T. Sirvent (2008) quien destaca que la *participación real* supone tener parte en la toma de decisiones. Débora Kantor (2008) señala:

“Promover la participación de [niños], adolescentes y jóvenes implica asumir que ellos/as pueden pensar y actuar en términos de procesos, alternativas, conflictos, elaboración de planes y, por lo tanto, intervenir en la gestión de proyectos que los identifican como «destinatarios».” (p. 109)

Lo anterior exige romper con la idea, más bien escolar, de que los niños / as y jóvenes deben aprender sobre ciudadanía hoy para ejercerla mañana. Esta postura es ciertamente un aprendizaje sobre la ciudadanía, y lo que enseña es que, mientras sean niños / as, no son ciudadanos / as. Muy por el contrario, el ejercicio de ciudadanía infantil supone esfuerzos de los adultos para garantizarles su derecho a la participación, pues a participar se aprende participando. Porque los niños y niñas son ciudadanos de hoy para hoy, y no “para mañana”... aunque es cierto que todo lo que aprendan hoy es base para lo que puedan seguir construyendo mañana.

Espacios de infancia

La organización social moderna propone espacios específicamente diseñados para el tránsito de los niños. Hasta nuestros días, “pos-modernos” o no, entre estos espacios se distingue particularmente la Escuela. Institución creada y configurada solidariamente con el nacimiento de la “infancia moderna” (Varela, J. y Alvarez Uría, F. 1991), fundacionalmente la Escuela existe para el disciplinamiento de la infancia, un proyecto bien diferente al de la garantía del derecho a la participación.

El modelo de ciudadanía que aprenden los niños / as en las prácticas escolares tradicionales es el del “miembro de la sociedad de masas”, que debe “prestar atención y hacer caso” a quienes tienen la autoridad y el poder. El tema del poder es insoslayable para pensar la participación. En el caso de los niños y niñas tiene una complejidad extra puesto que el adulto (el mundo adulto en general) es quien tiene ese poder y a su vez quien debe garantizar las condiciones para el ejercicio de la participación de los niños y su consecuente empoderamiento. Expresa Débora Kantor (op. cit.):

“Conceptos como *asimetría, autoridad y responsabilidad* vuelven a entrar en escena. Afirmar que el adulto es referente y responsable primero y último de las decisiones no afecta la posibilidad de participar de los [niños], los adolescentes y los jóvenes, a condición de que las intervenciones del docente permitan avanzar desde la iniciativa externa (...) hacia la gestión compartida y la responsabilidad creciente de los integrantes del grupo”. (p. 111, bastardillas en el original).

El formato clásico de actividad del dispositivo escolar propone un modelo de “masa” fragmentada en individualidades intercambiables, permanentemente medidas, evaluadas, controladas y clasificadas en función de lo que la institución pre-define como “esperable” y establece como “norma de excelencia” (Perrenoud, 1991). Estas individualidades no configuran un colectivo humano. Los niños y niñas, en la mayoría de las escuelas, no son invitados a identificar o definir sus intereses colectivos. Mucho menos a expresar sus opiniones o participar en la toma de decisiones que, ciertamente, los afectan.

Por fortuna, cada institución escolar tiene la posibilidad de instituir otros tipos de prácticas, en la medida en que desnaturaliza estos modelos revisando sus condicionantes histórico – políticas; y puede replantearse objetivos más acordes a la Convención de Derechos del Niño, gestionando propuestas que avancen genuinamente hacia la corresponsabilidad.

La organización social de numerosos barrios del conurbano bonaerense, propone también otros espacios destinados a la infancia. Muchos Centros Comunitarios surgen como comedores para paliar el hambre generada por las sucesivas crisis que atravesamos los argentinos. Más de diez años después, varios se preguntan cómo proponer, además, un espacio de ejercicio de derechos a los niños y niñas a los que brindan educación inicial, alimentos y/o talleres.

Podríamos pensar también múltiples recovecos y lugares de los propios barrios como “espacios de infancia”: algunos clubes y asociaciones barriales, las plazas o espacios verdes (a veces terrenos baldíos), y otros lugares que los niños/as habitan y transitan, pero sobre los que generalmente nadie les pide su opinión.

Un proyecto “con otros”

Desde el proyecto “Ciudadanía con todos: promoviendo el protagonismo infantil”, la Asociación Civil El Arca promueve y apoya el ejercicio de ciudadanía de los niños y niñas la zona 2 de la localidad de Cuartel V¹. Entendemos dicho ejercicio en cuatro dimensiones (Gomes da Costa, op. cit.): la dimensión social, cuya palabra clave es inclusión; la dimensión jurídica, cuya palabra clave es exigibilidad; la dimensión cultural, vinculada a la expresión y la dimensión política, vinculada a la participación de los niños y niñas.

Para desarrollar el proyecto, El Arca se asocia a instituciones del barrio que trabajan con la infancia: Centros Comunitarios, Escuelas primarias, la Red por el Derecho a la Infancia de Cuartel V... En particular junto a los centros y escuelas², se busca generar sub-

¹ Cuartel V está ubicado en el conurbano bonaerense, en el partido de Moreno. Prácticamente la mitad de su población son niños/as, y la mitad de ellos/as viven en condiciones de pobreza estructural.

² En 2010 el proyecto de “Ciudadanía...” es llevado adelante por Asociación Civil El Arca con: Centros Comunitarios Negro Manuel, Caacupé, Lourdes-Las Comadres, San Ramón Nonato-Arco Iris, Las Brujas, Rodolfo Coronel; y Escuelas primarias de gestión estatal N° 14 y N° 69.

proyectos institucionales articulados con “Ciudadanía...” en los que se planifiquen actividades vinculadas a cada dimensión del ejercicio del proyecto, y especialmente a la dimensión política por ser el derecho a la participación nada “obvio” ni evidente.

Hacer un “proyecto con otros” no es tarea fácil. Sobre todo porque las formas de comprender a la infancia, a sus maneras de participar y a los encuadres necesarios para garantizarles este derecho muchas veces no son compartidas. Desde El Arca, promovemos la creación de espacios colectivos donde adultos y niños / as puedan escucharse³, y donde podamos ir negociando y construyendo definiciones y prácticas que habiliten la participación genuina de los niños y niñas. Hay mucho por avanzar, y vamos descubriendo en el día a día la importancia de *formalizar* espacios de escucha donde resuenen las voces de los adultos, sí... ¡pero sobre todo las de los niños y niñas!

Un proyecto “con los chicos / as”: relato de algunos dispositivos y experiencias posibles desde el proyecto de “Ciudadanía...”

Un desafío constante para todos los que hacemos el proyecto es cómo trabajar no simplemente “para” los chicos/as sino “con” los chicos/as. Para ello, la formalización de espacios acotados pero eficaces, en los que los niños y niñas puedan expresar sus opiniones y tomar decisiones junto a los adultos (para luego participar en la ejecución de las mismas) nos resulta una vía posible.

En los Centros Comunitarios, los propios equipos de cada institución van tomando, diseñando y llevando adelante las propuestas de participación, incorporándolas a su cotidianeidad y sumando en ocasiones también a las familias de los niños/as. Los centros logran así convertir su cotidiano institucional en un ámbito donde permanentemente todos son invitados a opinar y sus opiniones son tenidas en cuenta: es decir, un espacio de ciudadanía donde todos se saben y se sienten parte.

En las Escuelas, que responden a una lógica institucional más jerárquica y difícil de “mover” (incluso hasta para los mismos agentes escolares, como directivos y docentes), vemos que es más sencillo y con mayor impacto promover espacios puntuales con resultados concretos. Esto ayuda a niños/as y adultos a visibilizar un ejercicio práctico de ciudadanía infantil, que no se va en definiciones sino en propuestas realizables para todos.

Estos espacios garantizan un encuadre en el cual la voz de todos es escuchada, en el que se puede hablar de los conflictos y buscarles colectivamente soluciones, en el que la frecuencia periódica en el tiempo va instaurando un ritmo de participación que da también tiempo para seguir pensando... Describimos a continuación algunos de estos “espacios de infancia”: espacios pensados para la participación infantil al interior del dispositivo escolar:

La Ronda

Destinada a chicos / as de 2º ciclo de las escuelas (de 9 a 11 años de edad).

Consiste en armar asambleas o recintos en los cuales los chicos / as puedan volcar sus preocupaciones sobre la escuela o centro comunitario al que asisten y donde también pueden realizar propuestas en torno a esas inquietudes. Las rondas son un espacio de diálogo de carácter horizontal entre los chicos / as y entre ellos / as y los adultos, que propone el uso de la palabra y el sostenimiento de los acuerdos como herramienta de transformación de su realidad inmediata.

³ También participamos de espacios más amplios, como los organizados por el Proyecto de Extensión Universitaria “Intercambiando saberes, construyendo prácticas”, de la Cátedra de Psicología Educacional I de la Facultad de Psicología de la UBA.

El proceso de las rondas se piensa como ciclos que funcionan de la siguiente manera:

- Realización de la ronda en donde los chicos / as plantean temas de su interés. Es un período en el cual los chicos / as opinan y proponen.
- Elección de delegados (un varón y una mujer) en cada grupo.
- Devolución de los temas de la ronda. Es un período en el cual se informa a todos los chicos / as sobre las opiniones y propuestas que se generaron en otros grupos.
- Reunión con delegados/as. Es una forma de monitorear y pensar junto a los chicos / as el tránsito que van teniendo las ideas surgidas de la ronda, como así también de informar en cada curso a través de sus delegados cuestiones que atañen al proceso.
- Acompañamiento a los grupos y delegados. Observamos que entre una ronda y otra a los chicos / as les costaba dar continuidad a las propuestas que habían realizado. Por esa razón, consideramos que si existe la posibilidad de acompañar a cada grupo con las ideas e iniciativas que puedan tener, esto facilita que puedan concretar los acuerdos. La idea de acompañar es simplemente ofrecer la presencia regular de los adultos que coordinaron las rondas en las escuelas para que los chicos / as puedan consultar o charlar con ellos por cualquier cuestión, no consiste en hacer por ellos sino en brindar un apoyo para una práctica para la cual los chicos / as no están habitualmente convocados. Supone también convocar a los adultos de la institución a sumarse y experimentar el desafío de sostener la participación infantil en la escuela. ¡También ellos necesitan aprender en las prácticas!

De esta manera concluye lo que nosotros consideramos un ciclo. La idea es realizar al menos tres durante el año.

Durante 2009, por ejemplo, los niños/as de quinto y sexto de una de las escuelas plantearon como problema “las peleas en el recreo”. Como solución, propusieron tener juegos de mesa para poder jugar y estar entretenidos. Desde el proyecto facilitamos la compra de juegos, los chicos/as los inventariaron con su docente, y el resto del año implementaron (¡jugando!) la solución propuesta y la evaluaron positivamente.

Los más chiquitos dicen: Consultas a niños y niñas.

Destinado a niños y niñas de 1º ciclo (de 6 a 8 años de edad)

Las “Consultas” son actividades con un claro eje lúdico, pensadas para que la voz de los chicos / as sea fácilmente escuchada en toda la escuela. Particularmente para primer ciclo (de 6 a 8 años), resultan un dispositivo eficaz para los más chiquitos de la institución expresen sus opiniones.

Al comenzar nuestra experiencia de consultas a los niños / as de primer ciclo, consideramos que resultaba un buen disparador convocar a los chicos / as a pensar sobre los espacios comunes de la escuela, como el patio. La ventaja de esto era que resultaba un lugar de fácil referencia para ellos y que por otro lado estaba asociado al juego, al momento libre en donde ellos pueden decidir algunas cosas de forma más autónoma: a qué jugar, con quién jugar, etc. Por otra parte, al concretar las propuestas el beneficio es colectivo y llega a todos los chicos / as por igual, evitando la dinámica de aula que está condicionada por el estilo del grupo y por la conducción del docente a cargo.

Es cierto que una de las cuestiones a tener en cuenta para este eje es que las propuestas están dirigidas a la modificación del espacio físico y no tanto a la utilización de éste. Ello trae aparejadas dos consecuencias: por un lado, los chicos / as están opinando asumiendo la funcionalidad que la escuela propone para este espacio. Por el otro, como

las propuestas exigen modificación del espacio físico, su concreción conlleva un gasto financiero que puede demorarla. Sin embargo, esta última consideración puede ser una posibilidad para que los chicos / as se organicen en torno a esa falta.

De esta manera, estamos proponiendo estructurar las consultas en base a dos grandes temas no siempre pensados ni discutidos en la cotidianidad escolar: el juego y el espacio. En sintonía con ello, las dinámicas de consulta se realizan a través de juego. El ciclo de consulta lo estimamos de dos meses: una primera etapa de un mes para las actividades de relevamiento de las opiniones de los chicos / as y una segunda instancia para una jornada colectiva en la cual se materializa la propuesta

Por ejemplo: durante 2009, en una de las escuelas los más chiquitos fueron invitados a jugar en el patio, y a marcar con cartelitos que identificaban con colores los lugares del patio de de recreo que les gustaban y los que no. Luego les preguntamos por qué les gustaban o no les gustaban esos lugares. Así nos enteramos de que en su vivencia cotidiana, los chicos / as encontraban que: “al patio le faltan más colores, juegos en el piso, flores, sombra, bancos para sentarse...”. A raíz de sus opiniones, los adultos gestionamos flores, pintura, gazebos (los bancos quedaron pendientes por ser más costosos, lo cual permitió poner sobre el tapete los límites de lo posible, y de lo que juntos podemos hacer posible)... y los niños/as participaron con sus docentes de una jornada en la que sus propuestas tuvieron eco: La “estrella” de esa jornada fue el mural que pintaron con un profe de arte que vino a ayudarlos, llenando de soles, casas, árboles y nubes de colores una de las grises paredes del patio...

Un espacio menos fácil de estructurar participativamente es el del “barrio”. Los niños / as lo transitan y lo habitan, pero no suelen ser consultados al respecto ni siquiera en lo que concierne a los lugares que les están destinados (por ejemplo, las plazas). En el proyecto de “Ciudadanía...” nos preocupaba la posibilidad de comenzar a consultar a los chicos/as con los que trabajamos sobre el cumplimiento de sus derechos en Cuartel V. En 2008, para eso, organizamos el primer “Foro de chicos y chicas de Cuartel V: ¡los chicos y las chicas alzamos la voz!”. En 2009 propusimos a los chicos/as elegir el tema para el segundo Foro. Eligieron “las plazas”, y el segundo Foro se llamó: “Un lugar para jugar en mi barrio: ¡queremos que nos escuchen!”.

El Foro

Es un espacio al que se invita a los grupos de chicos y chicas de 6 a 14 años que participan de las demás actividades del proyecto (talleres, rondas, consultas) y en el que se les propone pensar junto a los adultos sobre el tema elegido, y hacer propuestas. Ya para el segundo Foro (2009), se acercaron varios chicos/as “autoconvocados” que se sumaron a la actividad, marcando un hito importante para nuestra reflexión sobre la participación infantil: allí donde se los invita a opinar, los niños / as ponen su presencia y su palabra.

Algunas de las opiniones de los chicos/as en su reflexión sobre los espacios públicos para jugar en sus barrios (“las plazas”):

- En las plazas todo está descuidado, roto, o ha sido robado. Es necesario mejorar el equipamiento y la “seguridad” de estos lugares, convocando a otros actores para ello (los vecinos, otros chicos / as, la policía, las autoridades) y haciendo acuerdos para cuidarlos.
- A los más chicos los más grandes los echan, los maltratan o no los dejan jugar. Hace falta dividirse los espacios y que haya mesas y sillas para que los adultos puedan sentarse y cuidar a los chiquitos mientras juegan.

- Faltan espacios pensados para las niñas. La mayoría de lo que hay son canchas, que utilizan los varones. ¿No puede haber “canchas que no sean de fútbol”, espacios para otros deportes que practiquen las niñas?
- Las niñas, además, salen menos a jugar. Se las mantiene en su casa.

Es sumamente interesante cómo, cuando los adultos buscamos generar las formas para que los chicos / as participen, ellos nos muestran una visión de su realidad cotidiana y de sus posibilidades de ejercicio de ciudadanía que los adultos no imaginamos. Sus opiniones y propuestas revelan problemas de inclusión, de accesibilidad, de género... Problemas en los que vemos necesario ponernos a trabajar con ellos / as para hacer efectivos sus derechos.

Complementarios del Foro, y pensados como un intento de dar seguimiento a las propuestas allí surgidas, haciéndolo junto a los niños / as desde una mirada territorial, son los Consejos de niños/as. Recién estamos comenzando a implementarlos, por lo que simplemente describimos la propuesta:

Consejo de niños / as

Destinado a delegados/as de grupos de escuelas y de talleres, con posibilidad de ampliar el grupo.

Al evaluar el impacto del primer Foro (2008), observamos que las conclusiones no eran retomadas por los chicos / as de los diferentes grupos. En virtud de esto se hizo una reunión con delegados / as de los espacios en los que participan los chicos / as (delegados de talleres y de escuelas) para informar las conclusiones del foro y considerar alternativas de trabajo junto con ellos. La idea es darle continuidad a ese espacio pero considerando ese recinto como “Consejo de niños”. Esto daría más identidad al espacio y permitiría que las propuestas y acciones de los chicos / as tengan un cuerpo y una autoría. A su vez resulta una manera más clara y concreta para que participen de la organización de próximo foro. El contenido que estamos pensando proponer a este colectivo es el siguiente:

- Tomar alguna de las propuestas del foro para materializarla (plantar árboles, hablar con los vecinos para cuidar a los chicos / as que van a la plaza, pedir iluminación al intendente, etc.)
- Participar de la organización del 3º foro de niños / as de cuartel V*Vincularse con un proyecto de mejora de dos plazas que están implementando varias organizaciones de la zona⁴
- Vincularse con la Red por el derecho a la infancia de Cuartel V

Estas propuestas están sujetas a lo que este colectivo de niños / as pueda y acuerde tomar. En principio, buscaremos constituir este colectivo, con encuentros, jornadas, salidas a las que estarán convocados los chicos / as y, por otro lado, con una comunicación más estrecha con los padres.

Desde el punto de vista del ejercicio de ciudadanía, nos parece interesante la posibilidad de ofrecer a los niños/as un espacio destinado específicamente a pensar sobre el cumplimiento de sus derechos en el territorio que habitan.

“La ciudad es hostil porque echa a los niños de los lugares públicos”, señala Francesco Tonucci (2009, p.17). La posibilidad de incluirlos no sólo en esos lugares, sino también en el ejercicio de imaginarlos y de concretar o exigir la concreción de algunas de sus propuestas es a nuestro criterio uno de los mayores desafíos actuales para la garantía del

⁴ Proyecto “Hagamos de nuestros barrios un mundo mejor”, financiado por la Fundación ARCOR.

derecho a la participación de los niños y niñas. ¡Y una interesante puesta en práctica del ejercicio de su ciudadanía!

Conclusión: algunas notas para habilitar y sostener la participación infantil, a la luz de esta experiencia.

Tal como lo expresábamos al comienzo, implementar modos de garantizar a los niños / as su derecho a la participación no es tarea simple; pues en nuestra cultura la infancia suele ser homologada a un tiempo de “moratoria” más bien receptiva y no participativa (ver Corea y Lewkowicz, 2004).

Por otro lado, están naturalizados muchos modos de exclusión de lo infantil. Un ejemplo sencillo y cotidiano, relatado por Tonucci (op. cit.):

“De alguna manera, los niños se asocian a lo que rompe la sacralidad. El niño es un elemento de disturbio, es algo preocupante. Por ejemplo, en Italia es común que adentro de los edificios haya carteles que dicen: `2 a 4 prohibido jugar` o `no se puede jugar en la escalera`. Cuando yo era pequeño la escalera era un lugar especial porque se prestaba mucho para jugar a la familia, a la escuela o al teatro, porque los escalones podían ser pupitres o sillas de una platea. Y como era el único medio para subir a las casas había que interrumpir el juego y dejar pasar a la gente, pero existía una tolerancia recíproca. Hoy tenemos el ascensor, por lo cual la escalera no se usa, pero paradójicamente está prohibido jugar allí. Esto parece una violencia inútil”. (p. 18)

El ejemplo de Tonucci es tanto más iluminador porque trae una escena de la vida cotidiana sobre la que posiblemente no se nos ocurriría jamás reflexionar, ni preguntarnos su relación con el ejercicio de ciudadanía infantil. En la sorpresa que nos genera, nos retrotrae a miles de confrontaciones planteadas por los niños y niñas hacia nuestros supuestos y representaciones de infancia naturalizados. Es por ello que consideramos que algunas notas rescatadas de la reflexión sobre las experiencias presentadas pueden servirnos para comenzar a “romper” la mirada adulta e incluir “los ojos de los niños y las niñas”, con sus miradas que nos convocan y sacuden: ¿cómo les garantizamos a estos ciudadanos/as su derecho a la participación?

Estas “notas para habilitar y sostener la participación infantil” pueden ser de utilidad no solo para la reflexión sobre el tema, sino también en el compartir intentos con otros / as adultos que se proponen honestamente promover, sostener y garantizar el ejercicio de ciudadanía infantil en escuelas, barrios, asociaciones barriales y todos esos espacios públicos que son también (y a veces principalmente) espacios de infancia.

Una primera nota es la identificación de situaciones que puedan representar problemas convocantes tanto para los niños/as como para los adultos. Un ejemplo de ello es el tema de “la violencia” en las escuelas. Generar espacios en los que trabajar la construcción de una definición común del problema entre los distintos actores (niños/as y adultos, varones y mujeres) ayuda a configurar un colectivo en función de la tarea común de buscar posibles soluciones. Creemos que saberse parte de ese colectivo es un inmenso facilitador, si no una condición esencial, de la participación ciudadana⁵.

Otra nota fundamental es que, para sostener la participación, es necesario formalizar espacios físicos y temporales. Espacios que tengan una periodicidad y un encuadre, y en los que se privilegien la horizontalidad, la circulación de la palabra, la identificación de problemas comunes. Sin estos espacios, es muy difícil sostener procesos de participación, y los acuerdos “se diluyen” por falta de un colectivo de referencia que ayude a todos sus miembros a sostenerlos.

⁵ Y esto no solo para los niños/as, sino también para los adultos. Es interesante la reflexión sobre el reemplazo del ciudadano (sujeto se incluye en un colectivo) por el consumidor (sujeto individual y aislado) que proponen Ignacio Lewkowicz y Cristina Corea (op. cit.) al analizar los efectos del modelo neoliberal de los '90.

Finalmente, la experiencia nos sugiere que la participación infantil requiere que algo de lo propuesto se concrete, se materialice. La posibilidad de transformar la realidad es lo que da sentido al proceso de participación. Y no mágicamente, sino buscando juntos los medios y trabajando para lograrlo... no simplemente "para" los chicos, sino "con" ellos/as.

Bibliografía:

Chaiklin, S. y Lave, J. (1996) **Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto.** Buenos Aires. Amorrortu.

Corea, C. y Lewkowicz, I. (2004) **Pedagogía del aburrido.** Buenos Aires. Paidós Educador.

Gomes da Costa, A. 2004. **Pedagogía de la presencia.** Buenos Aires. UNICEF - Losada.

Kantor, D. (2008) **Variaciones para educar adolescentes y jóvenes.** Buenos Aires. Del Estante.

Perrenoud, Ph. (1990) **La construcción del éxito y el fracaso escolar.** Madrid. Morata.

Rogoff, B. (1993) **Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social.** Barcelona. Paidós.

Sirvent, M. T. (2008) **Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones.** Buenos Aires. Miño y Dávila.

Tonucci, F. 2009. *Entrevista realizada por Estanislao Antelo et. al.* En: Revista **En Cursiva.** Año 3. Nro. 5. Junio de 2009. (pp. 17 – 22). Buenos Aires. Fundación ARCOR.

Varela, J. y Alvarez Uría, F. (1991) **Arqueología de la escuela.** Madrid. La Piqueta.

Documentos de referencia:

Convención sobre los derechos del niño. Disponible en: <http://www.colectivoinfancia.org.ar/docs/organismos-internacionales/convencion-ddnn.pdf>



MATERIAL DESCARGADO DE

WWW.ELARCA.ORG.AR

elarca@elarca.org.ar

Se ruega no reproducir sin citar la fuente y a los autores. ¡Muchas gracias!

Asociación Civil El Arca. Piovano 4660. C. P. 1744 Moreno. Buenos Aires. Argentina.

Tel/Fax: +54 237 4629276